

(A) mi archivo

Madrid 15-10-79



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

097 040 000

NOTA PARA EL SEÑOR MINISTRO

ASUNTO : Situación actual de la ayuda española a Guinea Ecuatorial.

I) - ANTECEDENTES.

La ayuda prestada a Guinea Ecuatorial hasta el momento presente ha consistido fundamentalmente en los siguientes extremos :

- 1.- Envío aproximadamente de unas 40 Tns. de alimentos y --
medicinas.
- 2.- Envío de dos Aviocares con sus correspondientes tripulaciones que aseguran el enlace aéreo entre Malabo y Bata, y -
de un avión Hércules que ha prestado diversos servicios en el país.
- 3.- Envío de uniformes y fotografías para el Consejo Militar -
Supremo.
- 4.- Envío de diversas Misiones para la evaluación de la realidad del país entre las que cabe destacar la presidida por el Profesor Velarde que ha analizado la actual situación económica del país.
- 5.- Envío de asesores expertos en temas de policía y orden --
público.
- 6.- Pago de diversos gastos realizados por Autoridades Guineanas en nuestro país.

II) - SITUACION ACTUAL DE LA 'AYUDA ESPAÑOLA.

Del día 10 al 13 de Octubre ha visitado Guinea Ecuatorial

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

una amplia Delegación española presidida por el Ministro de Economía D. José Luis Leal, que ha mantenido diversas conversaciones con una Delegación ecuatoguineana presidida por el Vicepresidente Segundo y - Comisario de Hacienda y Comercio, D. Salvador Elá Nseng. A lo largo de las conversaciones se han adoptado los siguientes Acuerdos para la prestación de ayuda al país.

1) CREDITOS.

- a) Concesión de un crédito con cargo al FAD hasta un tope de 10 millones de dólares a 20 años, con 5 años de período de gracia y un tipo de interés anual en torno al 3% para financiar el suministro de bienes de equipo y servicios -- técnicos españoles.
- b) Concesión de un techo de crédito (proveedor) de hasta 2 millones de dólares para la financiación de importaciones de bienes de consumo y primera necesidad. Esta línea de crédito será concedida por el Banco Exterior de España y es reembolsable a corto plazo (alrededor de 12 meses).

2) ENVIO DE ASESORES.

- a) El Presidente de la Delegación anunció el envío con ca--rácter inmediato de 6 médicos y 3 ayudantes técnicos sanitarios españoles, que se desplazarán la próxima semana a Malabo.
- b) Asimismo se llegó al acuerdo de enviar en un próximo futuro asesores en materia de :
 - elaboración del presupuesto
 - elaboración del censo demográfico y estadísticas básicas del país.
 - Prospección petrolífera por HISPANOIL



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

- c) Igualmente se llegó al Acuerdo de que las Autoridades españolas enviarán técnicos para el asesoramiento de las actividades dependientes de las distintas Comisiones (Ministerios) que integran la Administración guineana. Dicho envío se realizará en función de la concreción de las necesidades ecuatoguineanas y las posibilidades españolas.

En un principio la parte española ha pensado en el envío de dos asesores por Departamento Ministerial.

- d) Las Autoridades guineanas han aceptado el principio de una contribución progresiva a los gastos que origine la cooperación proyectada.

3) AYUDA EN MATERIA DE PLANIFICACION ECONOMICA, FINANCIERA Y MONETARIA

Dada la caótica situación de la economía guineana, la falta de cifras y datos estadísticos y la carencia de una mínima planificación, la Delegación española insistió muy especialmente en la absoluta necesidad de tomar las medidas oportunas para lograr un diagnóstico eficaz y un tratamiento adecuado de los problemas económicos del país. A estos efectos se ha acordado:

- a) Estampillar los billetes de curso legal en Guinea para refrendar su carácter de moneda legal y al mismo tiempo cuantificar la moneda en circulación. En un plazo lo más breve posible las Autoridades guineanas procederán a canjear los billetes estampillados por billetes de nueva emisión.

Mientras dure este proceso las Autoridades de ambos países estudiarán el tipo de conversión entre la actual moneda guineana y la nueva emisión a los efectos de determinar la relación entre las monedas de los dos países. Ello se debe al deseo expreso del Presidente de la República de ali



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

near al ekuelé con la peseta.

- b) Creación de un Banco Mixto integrado por el Banco Exterior de España y el Banco de Crédito y Desarrollo de Guinea Ecuatorial.
- c) Envío por la parte española en el curso del presente mes de un informe sobre la actual situación económica del país así como un proyecto de programa de desarrollo económico a corto plazo. Igualmente se elaborará un programa económico a medio y largo plazo.
- d) Estudio de la posibilidad de creación de un puerto franco.
- e) Asesoramiento en la elaboración del próximo presupuesto.

En este orden de ideas cabe destacar la presencia en Malabo de dos expertos del Banco de España que están colaborando con las Autoridades - del Banco Central de Guinea.

4) CREACION DE UNA COMISION MIXTA HISPANO-GUINEANA.

Se ha acordado crear una Comisión Mixta Hispano-Guineana presidida por los Sres. Leal y Elá que se reunirá en principio dos veces al año. Se crean igualmente dos Comités Ejecutivos dependientes de la misma en Madrid y Malabo.

III) - PETICIONES CONCRETAS DE AYUDA EFECTUADAS POR LAS AUTORIDADES GUINEANAS.

La Delegación guineana destacó como urgente la resolución de los siguientes problemas:

- 1º. - Puesta en funcionamiento de los hospitales de Malabo, Bata, Ebebiyin y Mongomo.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

2º. - Envío de tres inspectores coordinadores de primera enseñanza, de profesores para los institutos de Bata y Malabo, para la escuela de maestría Industrial de Bata y la escuela de administración de Malabo, así como otras ayudas en materia educativa.

3º. - Tendido y reparación de la red eléctrica de la ciudad de Malabo y mantenimiento de los grupos electrógenos de Bata.

4º. - Mantenimiento de las boyas y defensas del puerto de Bata y - reparación de remolcadores.

5º. - Asesoramiento y colaboración española en la compra de artículos de amplio consumo a los efectos de conseguir los mejores precios en el mercado.

6º. - Formación y perfeccionamiento profesional.

CONSIDERACIONES FINALES

1) No se ha abordado en el curso de las conversaciones el tema de los compromisos contraídos con Guinea y pendientes de ejecución así como las deudas pendientes de pago por aquellas Autoridades. Esta cuestión continúa pues pendiente de estudio.

2) Se examinó el problema de las fincas actualmente abandonadas propiedad de personas físicas o jurídicas españolas. No se llegó a ninguna resolución concreta en esta delicada cuestión, aún cuando se pudo apreciar una buena disposición y una actitud no dogmática de principio en aquellas Autoridades.

3) La Delegación española puso de relieve la necesidad de que sea tenido en cuenta el actual esfuerzo de ayuda español a la hora de la negociación del futuro Acuerdo pesquero entre ambos países, coincidiendo en este planteamiento el Presidente de la Delegación Guineana.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

4) Los integrantes de la Comisión de ayuda a Guinea coinciden en la conveniencia de que sea la parte española la que exponga las necesidades guineanas ante las instituciones multilaterales de ayuda tales como el -/- FMI, Banco Mundial, etc..

En este contexto muy próximamente se van a celebrar en Madrid conversaciones con una Delegación de la CEE que a finales del presente mes se trasladará a Malabo. Igualmente, importantes y necesarios serán los contactos que se mantengan con las Autoridades norteamericanas que, en principio parecen dispuestas a otorgar una ayuda significativa.

5) Cabe destacar la incidencia y el profundo impacto que presumiblemente tendrá la ayuda española a un país cuyo punto de partida es mínimo. Como ejemplo puede citarse el hecho de que en 1968 la producción de cacao (principal partido de exportación) fue de 42.000 Tns, mientras que en 1979 los observadores más optimistas cifran dicha producción en unas 5.000 Tns.